



Sesión celebrada por la Exma
Diputación provincial el día

1.º de Mayo de 1914

Presidente

Ilmo Sr. Gobernador Civil

D. Fernando G. Requeral

Diputados

D. Benito Yera

„ Justino Migueloa

„ Miguel Hernández Sans

„ Benito de Guinea

„ Antonio de Echave-Sustaeta

„ Cayetano Hernández Olano

„ Juan Castresana

Diputados-Secretarios

D. Pedro de Jáuregui

„ Pedro Ortiz

Secretario de la Diputación

D. Luis de Zumarraga

ATHA-DAH-ADZ-028-072

En la ciudad de Vitoria,

y salón de sesiones de la Exma Diputación provincial de Álava, a las doce horas del día primero de Mayo de mil novecientos catorce, se reunieron, previa convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Fernando González Requeral, el Sr. D. Benito Yera y Santiago, Presidente de la Diputación, y los señores D. Justino Migueloa, D. Miguel Hernández y Sans, D. Benito de Guinea, D. Antonio de Echave-Sustaeta, D. Cayetano Hernández y Olano, D. Juan Castresana, D. Pedro de Jáuregui y D. Pedro Ortiz, Diputados provinciales, actuando de Secretarios los dos últimos, el Sr. Ortiz en sustitución del Sr. Mendía; y se trató y acordó lo siguiente:

Leída la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 21 de abril próximo pasado, el Sr. Gobernador Civil, en nombre del Gobierno de S.M., declaró abierto el periodo de sesiones del actual semestre.

A continuación el Sr. Gobernador manifestó que aunque hace tiempo se halla al frente del Gobierno de la provincia, era ésta la primera vez con que se encontraba prendiendo a la Corporación provincial y cumplía gustoso un deber en saludar a los dignísimos Diputados a quienes se ofrece política y particularmente. Agradece que se ha formado juicio de la honradez, actividad y celo en la resolución de los asuntos encomendados por ministerio de la Ley a la Corporación y no necesita excitarles para que continúen con ese celo y actividad que han hecho célebre la administración de la provincia.

El Sr. Yera contestó agradeciendo las frases laudatorias del Sr. Gobernador, así como la cooperación que ha ofrecido a la Diputación; y por

su parte, creyendo interpretar fielmente los sentimientos de sus compañeros, le ofrece a la vez la cooperación de la Diputación para cuanto se relacione con el bien y prosperidad de la provincia.

Acto continuo se retiró el Sr. Gobernador, pasando a ocupar la presidencia el Sr. Yera.

Se dio lectura después al acta de la sesión del 31 de Enero, última del periodo anterior; y L.E. le prestó su aprobación.

Sobre elección de Vicepresidente de la
Excm^a Comisión provincial

Para la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial entre los señores Migueloa, Castresana y Cortis, que la han de constituir en este año, se verificó la votación reglamentaria habiendo resultado cinco votos a favor del Sr. Migueloa y cuatro papeletas en blanco; no habiendo obtenido mayoría absoluta de voto, se dio por reproducida la votación con el mismo resultado; y en consecuencia, fué nombrado el Sr. Migueloa, quien dió las gracias a la Diputación por el cargo con que le había conferido y que en la ayuda de sus compañeros procuraría desempeñar a satisfacción, renunciando acto continuo al cargo de Vicepresidente de la Diputación.

Seguidamente se procedió a la elección de Vicepresidente de la Diputación, habiendo resultado seis votos a favor del Sr. Asaola y tres papeletas en blanco; dada por reproducida la votación con el mismo resultado, se proclamó Vicepresidente de la Diputación al Sr. Asaola.

Sobre elección de Vocales para la Comisión
mixta de Recrutamiento

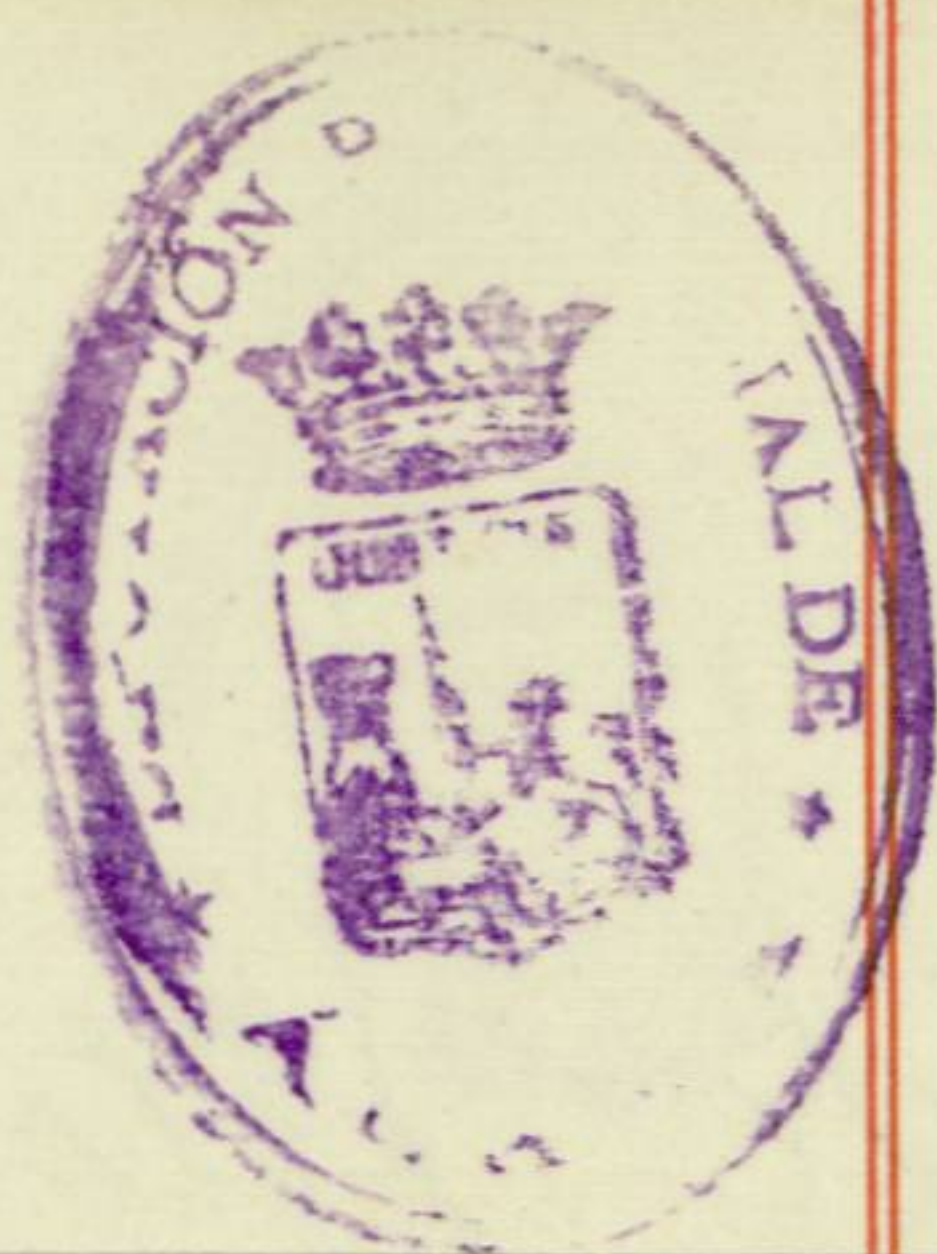
A continuación se procedió al nombramiento de Diputados provinciales, Vocales y suplentes de la Comisión mixta de Recrutamiento, dando por resultado seis votos a favor de los señores Germáides Olano y Aldama para Vocales; y Asaola y Jáuregui para suplentes respectivamente, por tres papeletas en blanco; dada por reproducida la votación con el mismo resultado, quedaron designados los señores citados para formar parte de la Comisión mixta.

Se fijó en veinte el número de sesiones para el actual periodo, acordando tener lugar a las diez y siete.

Quedó encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones necesarias a objeto de que pueda celebrarse la función religiosa que anualmente se dedica al glorioso Patrono de la provincia, San Prudencio de Armentia.

Entrada L.E. de los asuntos que en relación presentan varios negocios para someterlos al conocimiento de la Diputación, acordó encomendarlos a estudio e informe de las Comisiones respectivas.

Sobre elección
del ferrocarril
Los Martorel
División de



Sobre cuenta de explotación
del ferrocarril Estella-Vitoria-
Los Mártires que presenta la 1.^a
División de Ferrocarriles

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta de la comunicación que
habría recibido del Ingeniero Jefe de la 1.^a División de Ferrocarriles remitiendo el
presupuesto de explotación del ferrocarril de Estella a Vitoria y Los Mártires
e interesando se depositase su importe de 6,750 pesetas; y la Diputación acuerda
autorizar al Sr. Presidente para que haga el depósito interesado tan pronto
como se reciba la parte correspondiente a Guipúzcoa y Navarra.

Finalmente el Sr. Echave-Lusteta pide se concedan cinco
o diez minutos durante la sesión para formular verbalmente ruegos y pre-
guntas que por la poca importancia del asunto o su urgencia no merezca
o pueda redactarse una moción por escrito.

La Presidencia le contesta que no tiene inconveniente en conceder a
los tres diputados el tiempo que deseen para formular ruegos y preguntas,
pero que se reserva el contestarlos o no en el acto si no se le ha anunciado
de ellos con la debida antelación.

Con lo que se levanta la sesión, de cuyo resultado se extiende la
presente acta que firma el Ilustre Sr. Gobernador Civil de la provincia y el Sr. Pre-
sidente de la Diputación en nosotros los infrascritos Secretarios de que certi-
ficamos

[Signature]
Sr. Reguero



[Signature]
Sr. J. J. J. J.

[Signature]
Sr. J. J. J. J.

Pedro Ortiz

[Signature]
Sr. Ortiz

[Signature]
Sr. J. J. J. J.

[Large decorative flourish]